



Margarita Camacho Zambrano  
**Diversidades sexuales y de género:  
 exclusión social e inserción laboral  
 en Quito**

UASB-Sede Ecuador / Centro de Vida y Crecimiento Personal, Quito, 2009, 188 págs.

Una de las principales críticas que se realizan a la economía desde el feminismo tiene que ver con la definición de los mercados –entre ellos, el laboral– como espacios en los que se desempeñan seres que toman decisiones individuales buscando, en forma “racional”, maximizar sus ganancias. Esta definición se hace a partir de pensar un sujeto, apartado de su entorno, que al entrar al mercado y decidir racionalmente se convierte en económico. Este homo económico es un ser adulto asexuado –aunque altamente masculinizado– quien, en representación de la sociedad, genera y distribuye riqueza. Es así que el espacio mercantil ha estado relacionado con esos seres que a partir del capitalismo salen de su entorno doméstico para “traer el pan” al resto de la comunidad dependiente, irracional, no económica. Y es en este grupo residual en el que se ha ubicado históricamente a las mujeres, aun cuando su entrada al mercado laboral es creciente; ya que esta entrada sigue siendo considerada “añadida” o

“secundaria” y por ende, su situación de desventaja relativa, aceptada como “normal”.

El libro de Margarita Camacho Zambrano describe cómo, por haber asumido la femineidad en sus cuerpos y prácticas, muchas personas se ubican en esta situación desventaja. Particularmente, analiza la situación de discriminación y segregación que enfrentan las personas de grupos *gay* y *trans* (grupo que incluye a las personas transexuales, transgénero y travestis), frente al grupo “norma”, en la ciudad de Quito.

De acuerdo a su estudio, la homosexualidad es, en general y en primera instancia, rechazada en la ciudad y más aún en los espacios de trabajo, por considerar a quienes están en este grupo como un “componente vergonzoso y disminuido”. Vergonzoso porque se aparta de la norma masculina, disminuido porque ese apartamiento transmite una “señal perversa” al mercado, indicativa de menor capacidad o productividad. En este sentido, se habla de dos mecanismos de exclusión y maltrato hacia dichas personas: el primero, discriminación, en muchas ocasiones violenta, que lleva a la no aceptación, mayor movilidad laboral y menor estabilidad que las de personas autodefinidas como heterosexuales. El segundo, segregación, que genera el encasillamiento de estos trabajadores y trabajadoras en ciertos tipos de ocupaciones o tareas, para las que inclusive se considera tienen mayores “destrezas”.

En lo que alude a la discriminación, la autora presenta evidencia de que, las personas *trans* y algunos trabajadores homosexuales varones que se han “feminizado” abiertamente, enfrentan condiciones de trabajo bastante más precarias que el resto de la fuerza laboral e inclusive que aquellos homosexuales no declarados. De hecho, los testimonios de muchos de ellos apuntan a que su estabilidad en el trabajo depende de no explicitar su identidad sexual y preferencias. Explicitar una determinada identidad ha implicado una situación de exclusión, inclusive, en el plano educativo –donde se ha experimentado con frecuencia

maltrato, rechazo y violencia corporal explícita—. De acuerdo al estudio hay mucho menos homosexuales y *trans* que han terminado la secundaria o (menos aún) llegado a la universidad, que el promedio de la población de varones heterosexuales. Estos dos tipos de exclusiones (educativa y laboral) llevan a estas personas a optar por otros espacios educativos, de capacitación y de trabajo más “tolerantes”. No obstante, de acuerdo a los testimonios presentados por el estudio, esta tolerancia no es un paso previo a la aceptación del otro, se acerca más bien al recelo o a la resignación. Dichas circunstancias provocan que *gays* y *trans* excluidos, se autoexcluyan y conformen “guetos” laborales, donde son observados/as, tolerados/as, requeridos/as en sus servicios, pero cuyas fronteras no son traspasables. De hecho, se construyen lugares geográficos específicos en ciudades como Quito (zonas de tolerancia) ante la necesidad y la demanda, con la característica de encontrarse físicamente apartados, porque cuando la demanda se satisface la relación desaparece.

En el segundo caso (segregación), las tareas más cercanas al grupo *tlgbi* (*trans*, lesbianas, *gays*, bisexuales, intersexuales), y particularmente los homosexuales varones y *trans*, están relacionadas con belleza, cocina, cuidado del cuerpo y trabajo sexual. En el caso de los servicios de atención en belleza, si bien se reconocen como de mejor calidad por sus demandantes, su prestación a cargo de personas homosexuales no es considerada “normal” (pues en este como en cualquier trabajo la heteronormatividad es lo que se considera apropiado).

En cuanto al trabajo sexual, el estudio plantea que la diferenciación de “destrezas” se visualiza a través de tipos de prácticas sexuales demandadas, distintos para el caso de trabajadoras sexuales mujeres. Esto último, de acuerdo al estudio, refleja una necesidad de desfoque social reprimido en los sujetos masculinizados de la sociedad. Esto resulta, en términos económicos, un “mercado cautivo” para los trabajadores sexuales gay y los/las *trans*, quie-

nes adecuan, desde su necesidad, el producto ofrecido en forma de transformaciones corporales (implantes y otros accesorios), lo cual también es altamente demandado. Por supuesto, la identidad masculina heteronormal requiere dominar a otras para definirse y perpetuar su situación de poder, lo que se refleja también en el mercado, asimétrico, entre la demanda y la oferta.

No obstante, todas estas tareas, si bien no son las peor pagadas del mercado, no tienen el estatus de un trabajo formal y con prestaciones de ley, se trata más bien de trabajos informales e irregulares, altamente móviles y en muchos casos de alto riesgo. Frente a esta situación, el estudio da cuenta también de la existencia de una normativa que reconoce los derechos a la diversidad sexual y de género, así como algunas experiencias de organización y trabajo colectivo, así como acciones legales que han resultado casos de “inclusión laboral”. No obstante, la práctica generalizada todavía mantiene casi intactos los comportamientos segregacionistas y discriminatorios descritos. La omnipresencia del sistema patriarcal capitalista se empeña en moldear a sus trabajadores y trabajadoras para que se ajusten a sus necesidades y modelos productivos y tecnológicos. En este contexto, el caso de las/las *trans* es más grave, dado que ellas/ellos no se mimetizan, y esta es una barrera material explícita para la consecución de un trabajo en condiciones dignas.

Finalmente, algunos datos que el estudio presenta ilustran esta situación. Esta información se obtuvo a partir de una encuesta que se realizó a 100 personas en la ciudad de Quito en el 2008. Además de que las personas homosexuales y *trans* tiene en general menor nivel educativo que las heterosexuales, se encuentra que la mayoría de estas personas tiene o aspira a tener un negocio propio o a ser autoempleada, no accede a su empleo por concurso o medios formales, permanece menos tiempo en los trabajos y está más inconforme con sus condiciones laborales actuales que el grupo heterosexual. Se encuentra, en general, que las perso-

nas *trans* están en una situación económica de mayor precariedad que las personas *gays*, enfrentan mayor incidencia de desempleo, participan desde más jóvenes en el mercado y tiene menor cobertura de seguridad social y salud.

En este contexto, caben las líneas de reflexión que el estudio plantea como grandes temas conclusivos. Una primera cuestión tiene que ver con el hecho de que lo discriminado en la sociedad (en este caso, quiteña) es, en última instancia, el género femenino, al desafiar su tarea socialmente asignada de subordinación y servicio. El género femenino que no es el del proveedor principal “ganador del pan”, ni del trabajador dedicado y comprometido de la empresa de éxito.

Un segundo gran tema es la estrecha relación entre la estructura social de las identidades y los cuerpos con el mercado, que muestra el flujo entre lo interior y lo exterior, entre lo íntimo (femenino) y lo público (masculino), con dominancia de éste último en razón del

sistema imperante. Esta relación permite, a decir de la autora, que los cuerpos estén imbuidos en unas jerarquías que a la vez marcan su función en la sociedad y en el mercado. Vista de esta forma, la discriminación es un mecanismo que explica y mantiene el funcionamiento del sistema.

Un último aspecto, apela al reconocimiento de las personas como sujetos de derechos entre ellos su orientación e identidad de género, así como su derecho a la educación y el trabajo e insta a la continuación del debate y a la lucha por la efectivización de estos derechos. Lucha que no ha dejado de estar vigente en el espacio político y en el económico, considerado a este último un ámbito que se construye en un continuo entre lo público y lo privado, basado en el sistema de trabajo.

*Alison Vásquez Rodríguez*  
*Doctora (c), FLACSO-Ecuador*